

hubo en el Cielo á los decretos de un Dios]. En castigo de lo qual, apareciéndose nuevamente en su Imagen de los Remedios de los Zacatecas la misma Santísima Señora, castigó su perfidia y rebeldia, cegándolos con tierra, para que no pudiesen executar los designios de su depravado corazon, y solo sí se rindiesen á la suave dominacion, é imperio de su soberana voluntad. De lo que asi mismo resulta ser para Zacatecas esta purísima Virgen, no solamente su Patrona y Señora, sino tambien su única Apóstola, que le anunció la luz del Evangelio; su única Conquistadora, que subyugó sus bárbaras Naciones; su mas tierna y afabilísima Madre, que le dió el ser en Jesu-christo; y en una palabra, su amabilísima Reyna, baxo cuyo Patrocinio se aumenta, con cuyo Nombre se ennoblece, en cuyo Sagrado se refugia, y de cuya Mano le vienen y han venido siempre todas las felicidades y dichas. Por lo que debe todo Zacatecano esmerarse en sus cultos, abrasarse en su amor, y aniquilarse en su servicio, dando perpetuas muestras y clarísimas pruebas del mas tierno afecto hácia esta bellísima Señora, y de la mas reconocida gratitud.

TIEM-

TIEMPO Y METODO DE ESTE DEVO-
CIONARIO.

EL tiempo propio de este devocionario, como de su misma institucion se percibe, es el dia ocho de cada mes. En él será muy del agrado de la Santísima Señora confesar y comulgar, y ocuparse en ejercicios de virtud. Quando, practicando tan santas diligencias, se pueda lograr Indulgencia plenaria, lo apunto en la Leccion del dia que le corresponde. Fuera de este tiempo se podrá practicar, siempre que la devocion ó la necesidad lo exija, en doce Sábados, ó en doce consecutivos dias, para formarle á la Señora una Corona de doce místicas piedras, á imitacion de la (4) de estrellas con que la vió San Juan.

Sobre el método que le habia de asignar, he tenido que sufrir la diversidad de gustos. Como se me propuso por muchos, y el registro de los Archivos no podia ser tan secreto, se me insinuaron muchísimas personas acerca de su distribución. Unos lo querian largo, consultando con su espíritu; y otros

(4) Apoc. 12. V. 1.

y otros me lo pedían corto, atendiendo al tedio que suele causar por lo comun la prolixidad en la oración. Yo que he deseado siempre, haciéndome todo para todos, complacer á cada uno, hube de tomar este corte. Pongo la Lección al principio, la que conforme á su gusto podrá cada uno, ú omitir, ó darla en el tiempo en que mejor le parezca. Sigue el Coloquio á la Santísima Virgen, que es ya de lo esencial de este corto Devocionario. En él se saluda á esta bellísima Señora, y se le pide que exercite en nosotros las virtudes que en élla brillan, como en preciosa piedra de la mística Zacatecana Muralla. Siguiendo esta alegoria, asigno que se reze el Símbolo Apostólico, que es el Credo, simbolizado (5) en aquella Muralla de doce preciosas piedras que vió S. Juan, y que me ministró fundamento. Por esto mismo pongo después una breve Oracion en honor de uno de los doce Apóstoles del immaculado Cordero, para que se vean tambien escritos (6) sus sacrosantos Nombres en las piedras de esta mística Muralla, y nos sirvan con su intercesion de Padrinos, para

[5] Alapid, in Apoc. 21.

[6] Apoc. 21. V. 14.

ra conseguir los favores de la Zacatecana Señora. Corona este Exercicio la misma que enseñó la Soberana Reyna á aquel devoto Novicio que (7) por no poder lograr la satisfaccion de coronar de rosas su sacratísima Imagen, como tenia de costumbre, vacilaba en su vocacion, hasta que instruido por esta divina Señora, que se dignó visiblemente mostrársele, quedó fortificado en su propósito, y enseñado en el modo de formarle otra Corona de rosas mas apreciabiles. Por esta causa la intitulo *Coronata de flores*, como tambien por apropiarle á cada uno de sus Misterios en una breve Jaculatoria con una autoridad de la Iglesia, ó Santo Padre, una especie de las mas fragantes y mas odoríferas flores. Con esta pues coronemos nuestra inexpugnable y preciosísima Muralla, á imitacion de los Babilonios, que fiados en la fortaleza del Muro que los defendia, no cuidaban de prepararse defensas, aun quando mas cercados de enemigos, sino solo de coronar su (8) Muro con amenos pensiles y jardines.

Son

(7) Marian. in Chronic, Minor.

[8] Rolin Hist. antig. lib. 3. cap. 1. y lib. 4. cap. 1.

Son siete sus Misterios, en los que se comprehenden aquellos baxo los cuales es María Santísima Titular y Patrona de esta Nobilísima Ciudad de Zacatecas. En cada uno pues de estos Misterios se rezará una *Ave Maria* con su correspondiente *Jaculatoria*; mas al que le pareciese aún corto, movido de su devocion, podrá rezar diez *Aves Marias* precedidas de un *Pater noster*, con lo que formará un Misterio, y perfeccionará la Corona. Daráse fin á todo el Exercicio con la *Salve* y *Letania* de la Virgen, y la Oracion de la Iglesia que pongo en cada uno de los dias ocho, conforme al título y Misterio que corresponde á aquel día, y todo él se practicará de rodillas ante la bellísima Imagen de la Zacatecana Señora, comenzando despues de hecha la señal de la Cruz con el siguiente

ACTO DE CONTRICION.

¡O Mi amorosísimo Jesús, fuente inagotable de bondad! Dignate poner tu Pasión y Muerte entre tu justicia y mis culpas, de las que me arrepiento de todo mi corazón. Perdóname, te ruego, tantas ofensas

fensas con que he ofendido á tu infinita Magestad. Yo propongo con todas las veras de mi alma confesarme de todas ellas, y no volverlas mas á cometer. Extiende ¡ó amor eterno! tus brazos, y recibe mi pobrecita alma en el seno de tu piedad. Cércame, Señor, con el inexpunable (1) Muro de tu virtud, y protéxeme siempre con las armas de tu Poder. Esto te pido, bien mio, por la gloria de tu santo Nombre, por tu preciosísima Sangre, y por lá intercesion y méritos de tu Santísima Madre mi amabilísima Patrona y Señora. Espero conseguirlo de tu benignidad, Jesus mio, para que viviendo en tu gracia y amor en esta vida, logre en la otra gozar de tu hermosura, y cantar tus misericordias (2) eternamente. Amén.

DIA

(1) Aña. Eccl. ant. Dom. III. Novemb.
2 Psalm. 88. V. 1.